



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 382/2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RPC-SO-13-No.146-2014, adoptada por el Pleno del CES en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, desarrollada el 09 de abril de 2014, se reformó el Reglamento de Régimen Académico, agregándose la Disposición Transitoria Quinta que dice: "Las normas para la titulación hasta que se constituyan las unidades de titulación son las siguientes:.....e) Los estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008, deberán aprobar un examen complejo o de grado articulado al perfil de una carrera o programa vigente o no vigente habilitada para registro de títulos. En caso que la carrera o programa ya no sea ofertada por la IES, el estudiante podrá homologar estudios en una carrera o programa vigente, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento, antes de la realización del correspondiente examen de grado. A partir del 21 de mayo de 2015 estos estudiantes deberán acogerse a la disposición general cuarta del presente Reglamento";

Que, con resolución N° 234/2014 de fecha julio 31 de 2014, el Consejo Universitario resolvió: "Artículo 1.- Aprobar el Instructivo sobre el examen complejo para estudiantes que culminaron sus estudios de Pregrado hasta el 21 de noviembre del 2008 (...)"

Que, mediante oficio N° 7000-DC-FCE, de noviembre 11 del 2014, suscrito por el Ing. Eudoro Parra Ochoa, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, expresa que conforme lo determina el Consejo de Educación Superior, en su respectivo reglamento, la Unidad Académica que dirige, ha cumplido con el proceso de inscripciones para la rendición del examen complejo dirigido a los señores egresados que finalizaron sus estudios en esa Unidad antes del 21 de noviembre del 2008 dentro del plazo establecido, esto es 7 de noviembre del 2014, proceso que se ha cumplido con normalidad, que sin embargo de la difusión oportuna a través de la prensa escrita, vía e mail, etc., a la fecha existe un gran número de egresados que no han alcanzado a inscribirse, y en esa razón, y consciente de la repercusión en la vida profesional y laboral de los egresados que por diversos motivos no alcanzaron a inscribirse, solicita al Consejo Universitario, se otorgue una prórroga para las inscripciones al examen complejo, hasta el 12 de diciembre del 2014::

Que, con oficio N° 2905-FCS-UTMACH de noviembre 11 del 2014, suscrito por el Dr. Oscar Escobar Menéndez, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, expresa, que con el propósito que egresados de su Unidad Académica completen el proceso para acogerse al Examen Complejo para su titulación, solicita se prorrogue el plazo de inscripciones hasta el día viernes 12 de diciembre del 2014, y sugiere que la recepción de este examen se lo realice el día sábado 10 de enero del 2015.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger las peticiones efectuadas por las Unidades Académicas de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales, descritas en el tercero y cuarto considerandos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 382/2014

Pág. 2

Artículo 2.- Autorizar la prorroga de las inscripciones para el examen complejo, hasta el 12 de diciembre de 2014, y como consecuencia se modifica el cronograma de actividades aprobado con el Instructivo sobre el examen complejo para estudiantes que culminaron sus estudios de Pregrado hasta el 21 de noviembre del 2008, aprobado por este Organismo con resolución N° 234/2014 de 31 de julio de 2014.

No.	Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha terminación
1	Conformación de la comisión de examen complejo por carrera	Subdecano(a)	04/08/14	08/08/14
2	Selección de las asignaturas y temas base para la elaboración del examen complejo por carrera	Comisión examen complejo	11/08/14	22/08/14
3	Convocatoria e inscripción para el examen complejo	Vicerrectorado Académico	25/08/14	12/12/14
4	Designación de los profesores responsables de la elaboración de reactivo	Coordinadores Académicos Comisión de examen complejo	25/08/14	26/08/14
5	Capacitación en el proceso de elaboración de reactivos.	Subdecano FCA / FCE	27/08/14	29/08/14
6	Desarrollo de cursos de nivelación-acompañamiento dirigido a postulantes examen complejo por carrera	Subdecano (a)	01/09/14	09/01/15
7	Elaboración de reactivos por parte de los profesores seleccionados	Comisión de examen complejo	01/09/14	12/12/14
8	Elaboración del examen complejo por carrera	Vicerrectora Académica Subdecano(a) Coordinador Académico	15/12/14	30/12/14
9	Socialización a través del portal UTMACH de la nómina de habilitados para rendir examen complejo	Vicerrectorado Académico Departamento de Sistemas	15/12/14	19/12/14
10	Recepción del examen complejo	Comisión de examen complejo	10/01/15 9:00	10/01/15 11:00
11	Calificación del examen complejo	Comisión de examen complejo	10/01/15 12:00	10/01/15 15:00
12	Elaboración y entrega del informe de resultados de evaluación de examen complejo. Aprobación de órganos académicos colegiados.	Comisión de examen complejo	12/01/15	21/01/15
13	Socialización de los resultados de la evaluación del examen complejo a través del portal UTMACH	Vicerrectorado Académico Departamento de Sistemas	22/01/15	30/01/15
14	Recepción de procesos de recalificación	Dirección Académica	22/01/15	30/01/15
15	Proceso de recalificación	Comisión de examen complejo	22/01/15	30/01/15
16	Elaboración del examen único de gracia	Vicerrectora Académica Subdecano(a) Coordinador Académico	02/02/15	06/02/15
17	Recepción del examen único de gracia	Comisión examen complejo	28/02/15 9:00	28/02/15 11:00
18	Calificación del examen único de gracia	Comisión de examen complejo	28/02/15 12:00	28/02/15 13:00
19	Elaboración y entrega del informe de resultados de evaluación de examen de gracia. Aprobación de órganos académicos colegiados	Comisión de examen complejo	02/03/15	06/03/15
20	Socialización de los resultados de la evaluación del examen de gracia a través del portal UTMACH	Vicerrectorado Académico Departamento de Sistemas	09/03/15	17/03/15
21	Recepción de procesos de recalificación	Dirección Académica	09/03/15	17/03/15
22	Proceso de recalificación	Comisión de examen complejo	09/03/15	17/03/15
23	Presentación del informe final del proceso EXAMEN COMPLEXIVO UTMACH al Honorable Consejo Universitario	Vicerrectorado Académico	23/03/15	31/03/2015

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp., Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en 12 de noviembre del 2014.

Machala, 14 de noviembre del 2014.



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
D.L No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969
UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES



Ciudadela Universitaria Km . 5 ½ Vía el Cambio- Telefax 983373

E-mail: fcs_umach@yahoo.es

Machala-El Oro- Ecuador

DECANATO

Calidad, Pertinencia y Calidez

UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
RECIBIDO



Hora
12 NOV 2014 08:45

mayu

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Oficio No. 2905-FCS-UTMACH.

Noviembre 11 de 2014.

Ingeniero Acuacultor

CESAR QUEZADA ABAD, MBA.

Rector de la Universidad Técnica de Machala
Presente.

C. Q. A.
12 NOV 2014

Con el propósito que egresados de nuestra Unidad Académica completen el proceso para acogerse al Examen Complexivo para su titulación, comedidamente solicito a Ud., se prorrogue el plazo de inscripciones hasta el día **viernes 12 de Diciembre del 2014**, y sugiero salvo su mejor criterio que la recepción de este examen se lo realice el día **Sabado 10 de Enero del 2015**.

Agradezco por su atención a la presente.

Atentamente,

[Signature]
DR. OSCAR ESCOBAR MENENDEZ, MG. SC.

Decano de la Unidad Académica de Ciencias Sociales

Martha C.



4



UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
D.L No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969
UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES



Ciudadela Universitaria Km . 5 ½ Vía el Cambio- Telefax 983373

E-mail: fcs_umach@yahoo.es

Machala-El Oro- Ecuador

DECANATO

Calidad, Pertinencia y Calidez

Oficio No. 2905-FCS-UTMACH.

Noviembre 11 de 2014.

Ingeniero Acuacultor

CESAR QUEZADA ABAD, MBA.

Rector de la Universidad Técnica de Machala

Presente.

Con el propósito que egresados de nuestra Unidad Académica completen el proceso para acogerse al Examen Complexivo para su titulación, comedidamente solicito a Ud., se prorrogue el plazo de inscripciones hasta el día **viernes 12 de Diciembre del 2014**, y sugiero salvo su mejor criterio que la recepción de este examen se lo realice el día **Sabado 10 de Enero del 2015**.

Agradezco por su atención a la presente.

Atentamente,


DR. OSCAR ESCOBAR MENENDEZ, MG. SC.
Decano de la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

Martha C.



4



382

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Vía a Pasaje Km. 5 ½, Ciudadela Universitaria - Av. Panamericana s/n Telf. 2-983364
DECANATO

Oficio No. 7000-DC-FCE.
Machala, Noviembre 11 del 2014

Señor Ingeniero
César Quezada Abad, MBA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Ciudad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

RECIBIDO



12 NOV 2014

Horá

afm

Mayne

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Señor Rector:

Como es de vuestro conocimiento, y conforme lo determina el Consejo Educación Superior (CES.) en su respectivo reglamento, nuestra Alma Mater y particularmente la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, ha cumplido con el proceso de inscripciones para la rendición del examen complejo dirigido a los señores egresados que finalizaron sus estudios en esta Unidad, antes del 21 de noviembre del 2008, dentro el plazo establecido (7 de noviembre del 2014), proceso que se ha cumplido con normalidad. Sin embargo y a pesar de la difusión oportuna a través de la prensa escrita, vía email, etc., a la fecha existe un gran número de egresados que no han alcanzado a inscribirse.

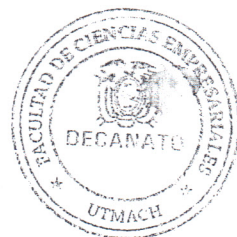
En razón de lo que antecede, y consciente de la repercusión en la vida profesional y laboral de los egresados que por diversos motivos no alcanzaron a inscribirse, muy comedidamente solicito a usted y por su digno intermedio al H. Consejo Universitario, se otorgue una prórroga para las inscripciones al examen complejo, hasta el 12 de diciembre del 2014.

En la seguridad de su favorable atención, antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Eudoro Parra Ochoa. MBA.
DECANO, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Basm.



+